MUNICIPALIDAD DE VILLA DEL ROSARIO
Avda. Carlos A. López esq. Oscar Botana Tte. Pastor Pando
RUC.: 80021421 – 8 **TELEFAX**: (044) 213 204 **E-MAIL** munirosario@hotmail.com
Villa del Rosario – Paraguay

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

CONTRATACION DIRECTA N° 11/2.020 CONSTRUCCION GALERIA PARA AULA EXISTENTE ESCUELA BASICA N° 3460 PANCHITO LOPEZ ID Nº 385.837.

En la ciudad de Villa del Rosario, Departamento de San Pedro, Republica del Paraguay, a los tres días del mes de noviembre del año dos mil veinte, siendo las ocho horas, Carlos Marengo, Responsable UOC da inicio al acto:

1.Apertura de las Ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en Pliego de Bases y Condiciones: en virtud a lo establecido en los documentos concursales, se procede a la apertura de sobre, dejándose expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto.

VF Proveedora de Bienes y Servicios de Irma Beatriz Pereira Roman, RUC 3.812.143-3, correo v_fatima13@hotmail.com.

2.Oferentes con presentación tardía: seguidamente se deja constancia que en atención a lo establecido en al Art. 57° del Decreto N° 2992/2019, ninguna oferta ha sido rechazada por presentación tardía.

3.Monto de la oferta: a continuación se procede a detallar el precio ofertado por la firma participante, conforme al sistema de evaluación:

Nº	*RUBROS*	*UNID.*	*CANT.*	*P.UNIT.*	*P.TOTAL*
1	Preparacion de obra - CARTEL DE OBRA	Un	1	1.488.600	1.488.600
2	Preparacion de obra - VALLADO PERIMETRAL	ml	30	228.800	6.864.000
3	Preparacion de obra - DEPOSITO PARA MATERIALES	m^2	20	364.700	7.294.000
4	REPLANTEO Y MARCACION	m^2	30	19.500	585.000
5	Cimiento - EXCAVACIONES	m^3	6	144.900	869.400
6	Cimiento - CARGA DE C.P.B.	m^3	6	988.100	5.928.600
7	MAMPOSTERIA 0.30 M DE NIVELACION	m^2	7	357.700	2.503.900
8	MAMPOSTERIA 0.60X0.60 DE NIVELACION	Un	3	609.400	1.828.200
9	Pilar - CONSTRUCCION DE PILAR 40X40	Un	3	195.900	587.700
10	Preparacion de obra - RELLENO Y COMPACTACION	m^3	12	345.700	4.148.400
11	Colocacion de pisos - contrapisos de 10 CM	m^2	25	117.900	2.947.500
12	Colocacion de pisos CALCAREO ROJO	m^2	25	117.900	2.947.500
13	Colocacion de ZOCALO CALCAREO ROJO	ml	15	82.000	1.230.000
14	Construccion/Colocacion de CIELO RAZO P.V.C. EST. METALICA	m^2	30	159.900	4.797.000
15	Revoques - DE PILARES	m^2	10	68.000	680.000
16	Aberturas - PROVISION Y COLOCACION DE PUERTAS METALICAS	m^2	2	2.068.000	4.136.000
17	Mamposteria - CONSTRUCCION DE RAMPA PARA PERSONAS ESPECIALES	Un	1	2.647.400	2.647.400
18	Construccion/Colocacion de TECHO-EST. METALICA C/ CHAPS DE ZINC	m^2	30	392.700	11.781.000
19	Servicio de pintura - A LA CAL	m^2	40	51.000	2.040.000
20	Servicio de pintura - AL AGUA	m^2	40	62.000	2.480.000
21	Servicio de pintura - SINTÉTICO PUERTAS	m^2	8	73.000	584.000
22	Construccion e instalaciones electricas - BOCA DE LUZ Y 6 BOCAS	Un	6	317.700	1.906.200
23	Limpieza de obra - FINAL	gl	1	3.589.300	3.589.300
Total					**73.863.700**

Escaneado con CamScanner

4.Verificación cuantitativa de los documentos presentados: Una vez detallada las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por la firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24 de la Ley N° 2051/03 y el Art. 57 del Decreto 2992/2019, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallado a continuación:

Documentos Sustanciales	V.F Proveedora de Bienes y Servicios	
	Cumple	No Cumple
Formulario de Oferta y lista de precios, descargados del SICP, debidamente completado y firmado	Cumple	
Garantia de mantenimiento de oferta debidamente extendida Documentos que acrediten la identidad del Oferente y represen tación suficiente delfirmante de la oferta	Cumple	
Declaracion Jurada de no hallarse comprendido en las inhabili dades del Art. 40 y la Declaratoria de Integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	Cumple	
Fotocopia simple cédula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple	
Constancia inscripcion en Registro Unico del Contribuyente (Ruc)	Cumple	
RESULTADO	Cumple	

5.Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto: habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización de este acto, y sin ninguna observación realizada por los presentes se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre.

En estas condiciones se remiten los antecedentes al Comité de Evaluación para su estudio correspondiente.

Con lo que se dio por terminado el Acto de Apertura Sobres Ofertas previa lectura y ratificación de la misma, firmando al pie las personas que han sido nombradas precedentemente, siendo las ocho treinta horas.-

Carlos Ruben Marengo
Responsable UOC

Escaneado con CamScanner